

**Santa Fe, 17 de diciembre de 2019**

**VISTO** el Expte. CD N° 164/19, caratulado: **Llamado a Concursos de Profesores Ordinarios.**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Mecánica ha avalado la propuesta al respecto.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos.

Que el presente llamado respeta las normas establecidas por las Ordenanzas 1273, 1346 y 964.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional autorización para realizar el llamado a concursos para cubrir un cargo de **Profesor Titular Ordinario, dedicación Exclusiva en la asignatura Química Aplicada en el Departamento de Ingeniería Mecánica,** proponiendo los jurados y requisitos y condiciones que se detallan en el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 679**

|     |
|-----|
| GFA |
| AGU |
| ROG |

Ing. Rudy Omar GRETHER  
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE  
Secretario de Gestión Universitaria

*70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior*



**CONCURSOS PROFESORES ORDINARIOS - DEPARTAMENTO MECANICA**

| AREA       | ASIGNATURA       | CARGO            | DEDICACION | JURADOS TITULARES   | JURADOS SUPLENTE   |
|------------|------------------|------------------|------------|---|--|
| Materiales | Química Aplicada | Profesor Titular | Exclusiva  | Ing. Ricardo Verón (Facultad Regional Santa Fe)<br>Ing. Aldo Grenón (Facultad Regional Reconquista)<br>Ing. José María Flores (UNER)<br>Veedor Graduado: Ing. Sebastián Falco<br>Veedor Estudiante: Sr. Gustavo Barca | Ing. Rodrigo Leurino Esborraz (Facultad Regional Santa Fe)<br>Ing. Alberto Remedí (Facultad Regional Paraná)<br>Ing. Roberto Arce (FIQ UNL)<br>Veedor Graduado: Ing. Oscar A. Sánchez<br>Veedor Alumno: Tomas Leschiutta |

**JUSTIFICACIÓN DEL LLAMADO:** Este llamado se produce por la baja del Profesor Titular con dedicación exclusiva en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, por lo cual no significa un nuevo cargo, ni implica erogación presupuestaria, sino la necesidad de jerarquizar y avanzar con la realización de concursos para consolidar la planta docente con carácter de Ordinarios. La dedicación contempla las siguientes funciones:

**Docencia de Grado y/o Posgrado:** El docente será responsable del dictado de la asignatura Química Aplicada del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Mecánica y la asignatura Ciencia de los Materiales del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Industrial, como también la oferta del posgrado del Departamento. Además, deberá proponer y dictar una materia Electiva en el área de conocimiento, acorde a las necesidades del medio según la demanda del profesional Ingeniero Mecánico, y que complete la oferta que impulsa el departamento.

*70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior*



Investigación y Desarrollo: La dedicación contempla la participación en el Grupo UTN, Grupo de Ingeniería Mecánica Aplicada, GIMA, con elaboración de proyectos de investigación, desarrollo y transferencia en el área perteneciente a la cátedra, como así también en el área que tenga que ver con los procesos de diseño. A fin de potenciar esta actividad en el Departamento. Y esperando un impacto positivo en el ámbito de la FRSF, a través de la transferencia de conocimientos con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la educación en Tecnologías Básicas y Aplicadas.

Gestión: el cargo propuesto deberá desarrollar actividades de gestión en el Área, así como en el departamento en todo aquello referente a la gestión académica vinculada con la revisión de planes de estudio y seguimiento de la ejecución de los mismos. Así como la propuesta de innovaciones de contenidos y metodologías. Participar de actividades que desarrolla el departamento para fortalecer las actividades académicas.

PERFIL DEL POSTULANTE: Poseer preferentemente título universitario en Ingeniería Mecánica o relacionado con ésta, acreditar antecedentes como docente o auxiliar en materias afín de tecnologías básicas, y en actividades de investigación, transferencia y desarrollo. Ser docente investigador.

Los aspirantes deberán presentar un proyecto sobre la planificación de la cátedra Química Aplicada, un programa de investigación sobre la temática del Grupo GIMA, que además incluya actividades de extensión y de gestión. La propuesta de la temática de una cátedra electiva.



*70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior*

